

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**22115** *Resolución de 9 de junio de 2014 de la Secretaria General Técnica de Consejería de Transportes Infraestructuras y Vivienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la formalización del contrato: Servicios para la inspección y vigilancia, coordinación en materia de seguridad y salud y control de las medidas de integración ambiental de las obras de mejora de plataforma de vía en la línea 12 e impermeabilización L7B del Metro de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes Infraestructuras y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 06-AT-68.6.2013.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio para la inspección y vigilancia, coordinación en materia de seguridad y salud y control de las medidas de integración ambiental de las obras de mejora de plataforma de vía en la línea 12 E impermeabilización L7B del Metro de Madrid.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.31.11.00-2.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 9 de enero de 2014; BOE: 21 de enero de 2014; BOCM: 21 de enero de 2014; Perfil de contratante: 21 de enero de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 623.659,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 566.963,00 euros. Importe total: 686.025,23 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de abril de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de junio de 2014.
  - c) Contratista: SGS Tecnos, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 310.678,00 euros. Importe total: 375.920,38 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 9 de junio de 2014.- Secretaria general Técnica.

ID: A140031547-1